



Día Mundial de la Alimentación – 16 de octubre de 2026
EL HAMBRE NO SE COMBATE CON DISCURSOS, SINO CON JUSTICIA SOCIAL, TRABAJO DIGNO Y VOLUNTAD POLÍTICA

MANIFIESTAMOS PUBLICAMENTE

En el marco del Día Mundial de la Alimentación, la Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM) y el Sindicato de Trabajadoras Domésticas, Maquila, Nexas y Conexas (SITRADOM) manifestamos nuestra profunda preocupación e indignación ante la persistente crisis alimentaria y nutricional que enfrenta Guatemala, consecuencia de la pobreza, la desigualdad, los bajos salarios, la precariedad laboral y la insuficiencia de políticas públicas que garanticen el derecho humano a una alimentación adecuada.

Guatemala continúa entre los países con mayores índices de desnutrición crónica infantil de América Latina. Según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015, el 46.5 % de niñas y niños menores de cinco años padecía desnutrición crónica. Durante 2026, hasta la semana epidemiológica 39, se habían registrado 16,505 casos de desnutrición aguda infantil, incluidos 2,832 casos graves, así como 207 defunciones notificadas bajo investigación por su posible asociación con la desnutrición aguda.

Estas cifras representan vidas humanas, oportunidades perdidas y una deuda histórica del Estado con la niñez guatemalteca.

- Miles de mujeres sostienen la economía nacional desde la industria textil, la maquila, el trabajo doméstico, el comercio informal, la agricultura y el trabajo a domicilio, muchas enfrentan salarios insuficientes, desempleo, informalidad, discriminación y ausencia de seguridad social. A esta desigualdad se suma la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que limita las oportunidades de empleo e independencia económica de las mujeres. La seguridad alimentaria no puede alcanzarse sin salarios dignos, cumplimiento de derechos laborales, protección social y reconocimiento de los cuidados.
- Miles de personas adultas mayores, llegan a la vejez sin pensión, jubilación ni ingresos suficientes. El costo de los alimentos, medicamentos y servicios de salud profundiza su vulnerabilidad. Por lo que consideramos necesario generar el **Mecanismo Integral de Cuidados en Guatemala**, que de protección social que garanticen alimentación adecuada, atención sanitaria y seguridad económica.
- La falta de empleo digno, los bajos salarios, la pobreza rural y los efectos del cambio climático sobre la producción alimentaria continúan impulsando la migración, especialmente entre la juventud. Las políticas migratorias restrictivas y las deportaciones agravan la vulnerabilidad de quienes buscan oportunidades fuera del país, mientras las causas estructurales de la migración permanecen sin resolverse. Guatemala no puede seguir dependiendo de la migración y las remesas como alternativas frente a la ausencia de oportunidades económicas.
- Rechazamos el retiro de la agenda legislativa de la **Iniciativa 5504, Ley de Promoción de Alimentación Saludable**, ocurrido el 13 de octubre de 2026, cuando estaba prevista su tercera lectura. Después de ocho años de espera, esta decisión representa un nuevo retroceso en la protección del derecho a la salud y a la información alimentaria de la población guatemalteca. La

iniciativa busca promover información clara sobre el contenido de los productos alimenticios y contribuir a prevenir enfermedades asociadas al consumo excesivo de azúcares, sodio y grasas perjudiciales para la salud. Aunque esta legislación no sustituye las políticas para erradicar la desnutrición, constituye una herramienta necesaria frente a la doble carga de malnutrición: desnutrición, por un lado, y sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas por el otro.

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 compromete a los Estados a poner fin al hambre, alcanzar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Guatemala no podrá cumplir este compromiso mientras persistan la desigualdad salarial, el desempleo, la precariedad laboral, la exclusión de las mujeres, la pobreza rural y la falta de protección social para la niñez y las personas adultas mayores.

NUESTRAS EXIGENCIAS AL ESTADO DE GUATEMALA

1. **Al Congreso de la República:** retomar urgentemente la discusión y aprobación de la Iniciativa 5504, priorizando la salud pública y los derechos de la población.
2. **Al Organismo Ejecutivo y las instituciones responsables:** fortalecer las políticas de seguridad alimentaria y nutricional, con presupuestos suficientes, transparencia, participación social y atención prioritaria a la niñez y las comunidades más vulnerables.
3. **Al Ministerio de Trabajo y Previsión Social:** garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, salarios dignos, inspección efectiva y protección de las trabajadoras domésticas, de maquila y demás sectores precarizados.
4. **A las instituciones de protección social:** ampliar la atención alimentaria, sanitaria y económica para las personas adultas mayores, mujeres embarazadas, niñez y familias en situación de pobreza.
5. **Al Estado y los sectores productivos:** generar oportunidades reales para la juventud, fortalecer la agricultura familiar, promover el empleo digno e impulsar un Sistema Integral de Cuidados que reconozca y redistribuya las responsabilidades que recaen mayoritariamente sobre las mujeres.

Exigimos coherencia entre los compromisos internacionales de Guatemala y las decisiones políticas, económicas y legislativas que determinan las condiciones de vida de su población.

¡SIN JUSTICIA ECONÓMICA NO HABRÁ SEGURIDAD ALIMENTARIA!
¡SIN TRABAJO DIGNO Y RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS NO HABRÁ IGUALDAD!
¡LA ALIMENTACIÓN ES UN DERECHO HUMANO, NO UN PRIVILEGIO!

Guatemala, 16 de octubre de 2026